

LA ESCOBA.

☞ *Días señalados para BARRER: los Miercoles y Sabados. LA ESCOBA, admite SUBSCRITORES.—Los sitios señalados para su venta son los elejidos para recibir órdenes. El precio es 8 reales por mes. Los lugares de su venta son—Libreria de Hernandez, en lo de Varela, y en el Almacen de D. Pablo Domenech.—PRECIO 6 vintenes.* ☞

NUM. 13.—MONTEVIDEO, NOVIEMBRE 2 DE 1839.—TOMO 1.º

INTERPRETACIONES.

En los dias que han pasado de la semana, faltó poco: muy poco, para hacerme creer, que ó yo habia perdido el seso, ó el flujo de interpretar mis intenciones por los conceptos vertidos en el número once de la Escoba, se empeñaban en hacerme decir, lo que nunca pude pensar. Mi Revista, (no parece creible,) mi Revista las verdades que contiene el bosquejo del retrato de las cosas, hechos, y posiciones de las clases de vivientes que vinieron á mi imaginacion, ha puesto de tan mal talante á ciertos hombres, que las definiciones jenerales, los pensamientos absolutamente comunes á la América, á los tiempos y hombres todos, aplicados sin designar, otro fin, que convativ costumbres repugnantes, forzando el sentido, violentando el espíritu del testo de cuanto dije, me ha valido la formacion de un proceso, que vale la pena desmenuzarlo.

Por lo que dije de la clase militar sin que tan solo uno niegue ser la purisima verdad, han dicho tanto, que á Dios misericordia he conseguido descargarme de las imputaciones de los malos, y borrar impresiones que hicieron en los buenos la sujestion y cabilosidades. No hay palabra bien dicha cuando es mal tomada, ni pensamiento arreglado desde que se le antoje á cualquiera darle bue'tas y revueltas hasta que ofrezca puntos interpretables. Desde que hubo sofistas en el mundo, teologos y escolasticos, no ha faltado como ó cuando hacer creer que lo blanco es negro, y lo colorado verde. Con ese recurso, siguiendo el camino, imitando á esa gente, hubo persona que ha creido era cecicioso, otras menos severas dijeron habia dicho verdades peligrosas: yo que soy hombre que no hablo arto de pan y de vino, que conozco bien al pobre y fiel de mi corazoncito, sin confesar pecados ni convenir en preocupaciones, aseguro, que mi opinion sobre la cláse militar, es relativa á todas las visicitudes porque han pasado los hijos de los españoles: es hija, nieta ó parienta de la experiencia de todas las revoluciones, de la con-

ducta de todos los partidos que despedazaron el suelo de Colon: y en suma, y por conclusion es la espresion de un convensimiento irresistible, positivo. Y bien, una verdad tan gorda, tan fuerte, cuando se pronuncia por uno que habla de costumbres, que usa mal ó bien de la critica por mejorarlas, ¿porque se ha de interpretar mal hechando á mal lado la intencion y el pensamiento? ¿Porque? porque es un hábito inveterado tambien el pensar mal del projimo siguiendo el consejo antiguo de—*piensa mal y acertaras.* Consejo inamisible, con el que no estoy ni estaré acorde aunque lo ordene la Academia real de san Fernando.

Con la propia justicia y mejor criterio se quiso hacer aplicacion, al Ministerio de Hacienda de cuanto dije del Departamento, como si fuese igual lo uno que lo otro..... Por aquí metió el Diabolo la cola; mas sin efecto alguno.

Sobre otros articulos del su-sodicho número once, se hicieron algunos comentarios, tan salvajes como la interpretacion, aplicacion ó lo que sea de la Revista sobre el Departamento de hacienda. Muchos chismes y cuentitos tuvieron lugar con motivo al comunicadillo de *Tragaldabas*; nada diré sobre ese particular porque tampoco es de mi propiedad, y como es bueno que cada palo aguante su vela, yo dejo á D. Tragaldavas que se las campaneé; pues es niño que no precisa procurador ni personero para evitar que le roan los huesos, como lo hago yo ahora y continuaré haciendo siempre que fuere preciso parar los tiros de los enemigos publicos y ocultos; castigar á los pedantes hablantines, y poner un tapaboca á los charlatanes, presumidos é ignorantes, como el Redactor de Periódico Oficial. A proposito del redactor oficial, de su petulantia: prometo no concluir los trabajos de este número sin ocuparme de una que otra produccioncilla de los números 281 y 282, que tienen alguna semejanza al ladrido que los perros, que le dirijen á la Luna. ¡¡ Podre REDACTOR!! Le compadezco! le valiera mas no haber salido de las garras de su antiguo amigo ROSAS, que venirsenos al humo haciendo alarde de sa-

ber.....mas en el mundo estamos, y al freir será el reir.

COLEGIOS PARTICULARES.

Los que hay de jóvenes, unos dicen que son de humanidades, otros de inhumanidades, otros de pasar el tiempo. — El hacer negocio no es objeto subalterno en esta clase de establecimiento—Unos enseñan lo que medio saben; otros lo que vieron ó oieron; y otros van pasando el tiempo como Dios les ayuda y la aura pública. Son unos planteles que á su tiempo han de dar sus frutos, y estos corresponderán á su buena ó mala disciplina, y entonces se hará la competente apologia de sus autores—Nada hay arreglado á este respeto por la autoridad, y por eso cada uno enseña como le parece, ó si ecsiste algun reglamento habrá caído en desuso.

GIMNASTICA DE NIÑAS.

No puede estar en mal pié, pues algunas educandas bulbuten varios idiomas, y estropean el nativo—Hay juvenes que dibujan y bordan un pajarito con mas propiedad que el mismo inventor del dibujo; otras hay con mas musica en los dedos y semicorcheas en la cabeza, que principios de religion—Hay otras, que son capaces de contar una cantidad por larga que sea, de abajo para arriba, y de arriba para abajo sin ningun embarazo, y no saben los deberes de una niña con relacion á todos los estados que puede tener en la sociedad. Ya se vé, como todo anda asi, esto es, en continuos trastornos, no es posible inspeccionar, ni reglamentar en general la educacion pública. — Mientras tanto, vale mas algo que nada, que tambien lo malo es algo, segun dijo un antiguo filosofo.

ESCUELAS DEL ESTADO.

Es lo mismo que decir, el Estado sin Escuelas. Los preceptores impagados—algunas casas de enseñanza destruidas por el largo abandono en que esta este ramo; otras por destruirse de solo estar cerradas. No seria lo peor permitir que los pocos Preceptores, que por su propia virtud han conservado sus Escuelas, aunque manteniendose á favor, ecsigiesen de sus alumnos alguna asignacion mensual para irse conservando hasta que las circunstancias mejoren, pues no deja de ser un grande mérito poder conservar los establecimientos de enseñanza pública en tiempos tan dificiles como los presentes, por la industria y constancia de sus respectivos preceptores á quienes la autoridad y el publico sabria considerar.

TRIBUNALES DE JUSTICIA.

Parece que Márte embaraza las funciones de Astrea, ó que esta está de parto, y no ha salido de cuidado—Todos los Litigantes se hallan de tregua sin estipular bases. Con tal incertidumbre unos se quejan, otros son indiferentes, y otros vaguean gastando lo que adquirieron en sus procuraciones, y defensas. Pero los litigantes deben calmar sus quejas, si consideran que todos estamos obligados á atender al pleito principal, que es la Guerra Nacional, y luego que este se hubiere concluido segun y como mejor lugar haya y tenga, entonces volverán mas frescos con sus legajos á ventilar sus derechos ante los Tribunales.

ESTADO ECLESIASTICO — PROVVISOR.

Murió repentinamente el que habia, y murió sin pronunciarse en pro de la causa nacional—Si en este silencio ha de heredarle el Sucesor, todos nos moriremos sin oir el pronunciamiento deseado. Con todo hay otra clase de pronunciamientos algo mas recomendables que los que se hacen con papel y tinta. Obras son amores y no buenas razones, como dijo el otro. Poco hacen al caso esos pronunciamientos, porque el Gobierno esta fuerte, la opinion nacional se ha manifestado de un modo invencible, y tenemos un Ejército aguerrido, y capaz de batirse con doble numero del que dicen tener el invasor. Pero si aun faltaren algunos por pronunciarse no esta distante el dia que lo hagan; este será cuando llegue la plausible noticia de la derrota del enemigo; entonces hemos de oir felicitaciones y parabienes de quienes menos se esperaba, y esto no será nuevo en nuestros dias. Vamos adelante:—

Por honra y gloria del finado Provvisor, se dice, que se han anulado algunas dispensas que hizo, y otras cosas mas, no sabemos, si hasta las misas que aplicó. El caso és, que no hay quien responda á esos cargos, que podian habersele hecho al cuerpo vivo, no al cuerpo muerto; porque los muertos no hablan, ni los ciegos ven—Cuando muera el Prelado actual, tal vez, venga otro, que siguiendo esa ruta indecorosa al Estado Ecclesiastico trate de anular algunos actos de la jurisdiccion ordinaria que ejerce Su Señoria, y de nulidad en nulidad resultara la sospecha y el desprecio de toda autoridad Ecclesiastica por legitima que sea, siempre que por esa fastuosa vanidad, se consumase el escandalo de anular algunos actos que hizo como Provvisor el finado Dr. Lopez.—Barramos esa basura para llevarla al profundo del mar, y que no aparesca mas en nuestros ojos.

Se espera el nombramiento de otro Provvisor en propiedad; porque las interinidades

nunca son bien servidas, ni hay necesidad de ella— Nos atrevemos á indicar con buen deseo para aquel empleo al Sr. Dr. Vidad, al Cura Ximenes, D. Valentin San martin, ó el Sr. Dr. Peña—cualquiera de ellos desempeñaria con dignidad el Provisorato, á menos que se trate de hacinar todos los cargos curiales en un solo individuo como titulo de familia, ó á uzansa de los Indios Tapes.

El Pais estaba acostumbrado á tener una Curia Eclesiastica en esta ciudad, y hoy se hecha de ménos — Vease la incomoda distancia que hay desde aqui hasta el Cerrito para ocurrir al Prelado , y que no siempre se consigue verle. Considerese tambien, que si de alli pasan los pretendientes para el despacho á la Notaria del Cordon, van á veces espuestos á ser mordidos de los perros, cuscos, pelados y gatos que rodean al Notario Apostolico, á quien ademas le falta tanto de urbanidad como de lindo y aseado.

No sabemos porque se haya conserbado esa oficina en tan grande abandono è inmundicia tanto tiempo, y con notable repugnancia del público.—En la mesa del despacho suelen verse pedazos de chorisos, salchichas, y pedazos de nabos, de zapallos, fiambre, y otras frioleras de Bodegon. El pobre notario no aprendió á vivir de otro modo, y por eso vive asi; ni sabe de otros modales, y por eso usa de los que aprendió; mas puede ocupar otra persona ese empleo y servirlo como corresponde sin causar fastidio ó repugnancia á los concurrentes. Parece que de proposito se ha llevado hasta el extremo la indolencia y abandono de esta oficina de la Curia Eclesiastica.

CURATOS.

Se dan por el favor, y no al saber, ni al merito, y cuando suceda lo contrario habrá ganado mucho la Iglesia de Dios y el Estado. Entonces, aunque la concurrencia de los Cachupines fuera mayor que lo que es hasta hoy, no se daria la preferencia á la ignorancia sobre el saber, y los transfugas de la virtud encontrarian una barrera legal, q' no osarian tras pasar á fuer de intrigas, ó de ciegos empeños. Hay leyes y reglas dictadas para conducir por un sendero seguro la provision de estos empleos; y desde que estas no se observan por omisión, ó por desprecio, se observa un trastorno, una confusion, y no pocos males en el ramo de Parroquias. Vemos que en el orden civil todo tiende á ser libre; pero vemos tambien que en el orden Eclesiastico todo tiende á la esclavitud, ó á una especie de farsa, y de irrisión, que forma un notable contraste en la misma sociedad. Cuando desaparezcan estas trabas habran menos abusos que deplorar, y se tomará

de nuevo el camino de virtud y dignidad por donde siempre han procurado marcharlos Gobiernos justos en la promocion de buenos Parrocos.

MATRIZ DE MONTEVIDEO.

Aunque esta pingüe Parroquia, no ha caido por fortuna en manos de los Cachupines, y la sirve un Eclesiastico americano de capacidad conocida, puede sin embargo tener dos Parrocos que se turnasen semanalmente, interin llega el dia de la division del Curato, como lo ecsige la estencion de esta ciudad, que no debe estar reducida aun solo Curato. Esto no es nuevo, y practicamente se ha visto en otras Ciudades catolicas haber dos Parrocos con sus respectivas atribuciones, y turnarse semanalmente. El actual Cura de la Matriz no es mas que un Parroco interino, y por su notoria filantropia no repugnaria alternar con el benemerito Cura de Canelones Fernandez, ó con el Prò Zufriateguá, que ambos son acredores á salir de esa especie de arrinconamiento en que yacen con ejemplar desinteres. Los proventos de esta parroquia son cuantiosos, y mas que suficientemente debe dar para sostener dos Parrocos hasta que se efectuaré el deslinde indicado. Hay ademas otras consideraciones de peso que la Escoba ira sacando á luz en otra barredura.

FABRICAS DE NUESTRAS IGLESIAS.

Es notoria la pobreza de nuestras Iglesias, principalmente las de nuestra campaña donde todavia se hallan Pueblos sin tener templos. Puede ser fuese un buen recurso mandar á Roma, á Italia, ó á Jerusalem una cuestacion á recojer limosnas en plata ú oro para edificar los Templos que nos hacen falta y no poca; y con el sobrante rebocar por fuera la Matriz de esta ciudad y si alcanza, concluir la tambien por dentro antes que se heche a perder por fuera y dentro. Dios dá para todos, y alla por esos lugares indicados que hay tanta piedad y otras cosas mas, no queda duda que sacariamos un pan como unas flores en pró de las necesidades de nuestras iglesias—por que si de aquí damos tanto para las necesidades de aquellas iglesias, que quien sabe cuando se harán, es prudente esperar la reciproca cuando nosotros mandémos para allá con tales ecsigencias. La piedad cristiana en todas partes es larga y generosa para los objetos de religion. Es verdad, que sera la primera vez, que se vea por aquellos destinos una cuestacion de América pidiendo para nuestros templos &c., pero tambien es verdad, que con esta vez saldremos de dudas, y dejaremos tal vez de ser bobines con poco trabajo, y este trabajo no se perderá por que es muy meritorio, como

lo dicen todos los autores que hablan de tales materias, entre ellos Torrecilla-16. 1.º Capit. 7, y si no es así me atengo á lo que diga mi capellan.

VOTO DE POBREZA SERAFICA.

Estando en América cualquiera religioso de San Francisco fuera ó dentro de clausura, que para el caso importa poco, puede entrar á heredar á la par de los coherederos sin necesidad de dispensa competente. No incurre en ninguna censura, ni los hermanos en ninguna responsabilidad dando, ó cediendo una herencia á quien era, ó es, fué ó será muerto para el mundo, menos para la plata, que sale de las entrañas del mundo. Este privilegio es nuevo y especial por rareza del siglo 19, y la Escoba en otra barredura pondrá en el umbral de la puerta de la calle toda la basura que puede importar eso de heredar un Franciscano como quien engatusa á niños--y tanto mas censurable es esto, cuanto que quien intentara hacerlo aquí tubiera la lengua de Serpiente contra sus progimos para despedazarlos con orgullo y desprecio propio de un Zurriburrí que no mira la grande viga en su ojo por echarla de critico y mogigato. Entiendase lo dicho por honra del Santo, y honor de la fiesta.

GANDULES.

Hay algunos que todavia presumen no haberse alistado en la Guardia Nacional con desprecio de las respetables órdenes del Gobierno. Viven como unos Sardanapalos, y charlan en todos los partidos para siempre quedar bien. Buscan buena sombra y dejan correr el tiempo como maquinas.—

AL SEÑOR REDACTOR DEL PAPEL OFICIAL.

—000—

“*Sapientísimo y eruditísimo Redactor* :—Sensible ha sido á los estantes y habitantes de la tierra, saber estabais atacado de la fiebre cerebral. Yo el mas humilde de los admiradores de vuestra omnisciencia, he lamentado la irreparable perdida que habrá de sufrir la República con la inabilidad mental, que por resultado ha de producirnos afeccion tan nociva á los que como vos se entregan á las penosas tareas de las letras y armas. ¡¡ Perdida irreparable digna de llorarse con lagrimas de sangre !!! Los hijos de Marte y Belona perderán al compañero formado en los combates, é instruido con la lectura de los maestros del arte de pelear, matar y destruir. Los..... Pero á ¿donde me arrastra el exeso del sentimiento? Cuando debia expresar arrepentimiento por el crimen atroz de haberos reducido al es-

tado en que os veo y ven los que no perdieron los ojos: es agravar vuestro mal ponderar los peligros, diseñar la importancia de vuestras actitudes, conocimientos y gran saber. No, no volvere á mortificaros Redactor: apartaré el cuadro lugubre del porvenir que os espera, para divertirnos un momento tan solo.

En un acceso de dolor, cuando la pobre-cita de vuestra cabeza rodando mas que una bola de villar, dictó los conceptos sentenciosos que el Papel Oficial publica, sin poderme contener, al leerlos prorrumpí:—¡¡ Pobrecito Redactor !!! ¡cual lo puso la enfermedad!! LOCO, LOCO está de atar. Mas volviendo sobre mi, reconcentrando mis palabras, sujetando el pensamiento, reflexionaba, y por caridad queria compadeceros acordandome, que un *DESMENTIDO* habia producido revolucion tan espantosa en vuestras potencias. Mas á mis manos vino el núm. 282 del Papel Oficial que redactais, y al leerlo, un movimiento sobre-natural me impelio á repetir ¡¡ pobre REDACTOR !!! cual lo puso la enfermedad! LOCO, LOCO ESTA DE ATAR.....Y entonces, no mas puede compadeceros. Una resistencia tan fuerte como la que vuestro amigo ROSAS opone á las suplicas del infeliz que pide gracia por victimas preparadas al despotismo mas feroz: igual, semejante sentí oponerse á que manifestase sentimiento que ya mas no mereceis. Cuerdo ó LOCO, con la fiebre cerebral ó sin ella, habeis llegado á creeros capaz de alguna cosa, cuando solo creis apto para representar el papel, que mas de uno ejecutan con incomparable perfeccion. Supongo que bien me podreis comprender. En vuestra demencia, con mas orgullo que titulos para alimentarlo, habeis pronunciado el juicio que os plació mas contra el *Periódico* y mi *Escoba*. Mas me haria digno de la burla de todos si hiciera mérito de vuestras opiniones. No aprecio tampoco el consejo q' me dais por valor alguno, porque el estado vuestro no es el mas apropiado para raciocinar. Cuando mejoreis de salud, cuando sacudais el pesado yugo de la necedad: cuando podais presentáros fuerte por la experiencia, buena opinion y mejores intenciones: entonces podreis luchar, con él q' os compadece, por la enfermedad que os afecta, porque considera como efecto de LOCURA cuanto habeis dicho el Jueves y hoy mañana en los Nos. 281 y 282. Tendré el placer de curaros de la mania de suponeros lo q' no sois ni llegareis á ser jamas. Hasta que lleguemos á ese momento, Redactor, á Dios ruego os vuelva el JUICIO para bien de la Pátria, progreso de los luces y Ilustre de las armas de las República !!! ahora que habeis medrado por los meritos de Nuestro Señor Jesu-Cristo.....y &c.